

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
CARTAGENA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004

FECHA: 19 DE ENERO 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2020-00354-00	EJECUTIVO	WIN 33 S.A.S.	MARÍA C. ÁLVAREZ PENICHE Y OTRO	TERMINA POR PAGO TOTAL
13001-40-03-015-2020-00439-00	RESTITUCION	ENCARNACION QUINTERO CUADRADO	GLENIS DEL C. MAIRONGO ESTUPIÑAN	RECHAZA
13001-40-03-015-2020-00462-00	EJECUTIVO	COPROPIEDAD CRISTOFORO COLOMBO	ASHTON GIRALDO ARMANDO	RECHAZA
13001-40-03-015-2020-00463-00	EJECUTIVO	EDIFICIO MORROS EPIC	INVERSIONES FINARIS S.A.S	RECHAZA
13001-40-03-015-2020-00486-00	EJECUTIVO	EDIFICIO LOS CORALES	SABATINI E HIJOS & CIA. LTDA “EN LIQUIDACIÓN”	RECHAZA
13001-40-03-015-2020-00527-00	EJECUTIVO	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JHON F. PADILLA RAMIREZ	RECHAZA
13001-40-03-015-2020-00533-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO ANDI COMFENALCO CARTAGENA	JOSE I. MARRUGO VELASCO	RECHAZA
13001-40-03-015-2020-00535-00	EJECUTIVO	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DEL JARDIN	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2020-00535-00	EJECUTIVO	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DEL JARDIN	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
13001-40-03-015-2021-00008-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO PINEDA GIRALDO	INADMITE

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8º del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO

SECRETARIA